

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**ALCORCÓN**

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la propuesta de resolución del expediente disciplinario, seguido a don Sergio Ruiz Platero, con DNI número 20255457-R, que podrá ser retirada por el interesado en el despacho del secretario del expediente, segunda planta, del edificio administrativo del Ayuntamiento, plaza de los Reyes de España, número 1, disponiendo el mismo de un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de las alegaciones oportunas a tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Pública.

Alcorcón, a 27 de febrero de 2012.—La instructora, Margarita Martín Coronel.

(02/1.757/12)